



EDITA: Excm. Diputación Provincial de León.

\*

DIRECTOR: Excmo. Sr. D. Emiliano Alonso S. Lombas, Presidente de la Diputación.

\*

REDACCION, ADMINISTRACION Y DISTRIBUCION: Gabinete de Prensa de la Diputación, domiciliado en Institución "Fray Bernardino de Sahagún". C/. Puerta la Reina, 1. LEÓN.

\*

DEPOSITO E INTERCAMBIO: Biblioteca Regional "Domínguez Berrueta". C/. Santa Nonia, 3. LEÓN.

\*

EN ESTE NUMERO: **Colaboradores:** Florentino M. Castillo Martínez, Gregoria Caveró Domínguez, Victoriano Crémer, Florentino-Agustín Díez, Gabinete de Prensa de la Diputación, Antonio Gamoneda, Virgilio González Fernández, José Luis González García, Lorenzo López Trigal, José M.<sup>a</sup> Luengo y Martínez, Modesto Medina Bravo, Juan Ríos Suárez, Isaac Sáenz de la Calzada (†), Luis Sáenz de la Calzada.

\*

IMPRIME: Imprenta Provincial de León. Carretera Carbajal, s/n.

REGENCIA: Gabriel Martínez.

\*

COORDINACION: Antonio Gamoneda.

\*

MAQUETACION: Alejandro Vargas.

\*

FOTOGRAFÍAS: En cubierta: Fernando Rubio (color) y Archivo MAS (blanco y negro). En páginas: Archivo MAS y propio, César, Exakta, Medina Bravo y otros.

\*

FOTOGRAFADOS: Estébanez.

\*

Depósito Legal: LE-67-1961.

Páginas

## CRITERIOS

León en el mapa de las autonomías, por Emiliano Alonso S. Lombas ..... 2

## TEMAS

La metamorfosis del lenguaje - Y sin embargo, se mueve - Sobre el amor, la amistad y la política - Yo no digo mi canción sino a quien conmigo va - La bonita historia del polígono de las Eras de Renueva - La sublevación de las Cajas de Ahorros - La nana de la patata - Por un León menos sucio, por Victoriano Crémer... 4

## INFORMACION

Homenaje a un Alcalde - ¡El que quiera peces...! - Cantar en León - Museo de Arte Contemporáneo de León - Ricardo Gullón, un leonés universal en la Fiesta de la Poesía de Villafranca del Bierzo - Una nueva etapa, por Victoriano Crémer ..... 14

## ESTUDIOS

Los orígenes de la banca en León, por José Luis González García ..... 20  
De la poesía del pueblo, por Florentino-Agustín Díez ..... 29  
Sobre la supuesta mandíbula de San Juan Bautista conservada en la Real Basílica de San Isidoro de León, por Isaac Sáenz de la Calzada (†) y Luis Sáenz de la Calzada ..... 40  
Tierra leonesa (Ensayo geográfico sobre la provincia de León), por Modesto Medina Bravo. Introducción y notas de Lorenzo López Trigal ..... 62  
La cripta de los Marqueses de la Ciudad, en la Catedral de Astorga, por José M.<sup>o</sup> Luengo y Martínez ..... 89  
La antigua Capilla de San Martín de Barrientos, por Gregoria Caveró Domínguez..... 100  
Explotaciones ganaderas en la subcomarca de Babia, por Virgilio González Fernández y Florentino M. Castillo Martínez ..... 103

RESEÑA ..... 116

Libros, Arte, Actos.

AUSENCIAS ..... 156

D. Hermógenes Castellanos, D. Faustino Ovejero, D. Eloy Rojo Melero.

LEÓN, 90 DIAS, por Juan Ríos Suárez ..... 159



# CRITERIOS

## LEON EN EL MAPA DE LAS AUTONOMIAS

Sobre estas mismas páginas y a lo largo de un tiempo que ya se aproxima al año, hemos venido haciendo aproximaciones a la definición del que, según nuestro leal entender, es, o debe ser, el porvenir del proceso autonómico y a la situación de León dentro de éste.

Iniciamos nuestros "criterios" con unas, deliberadamente prudentes, aportaciones a la noción de *regionalismo* y, posteriormente, ceñíamos más esta noción, insistiendo sobre los datos de la condición y la naturaleza leonesa y, aún más activamente, sobre nuestro entendimiento del *leonesismo*, que es la concienciación y la práctica de aquella naturaleza y aquella condición.

No volveremos sobre la articulación conceptual de aquellas notas porque pensamos que, hasta donde somos capaces, quedaron suficientemente precisadas, y, también, porque el tiempo, la dinámica de los hechos, nos ha situado ya en un terreno que desborda los prolegómenos.

Fuera de esta insistencia, podemos recapitular, esto sí, que nuestra actitud partía de dos premisas fundamentales: la de que la decisión regional y su desinencia autonómica deben suscitarse desde la convicción y la voluntad popular, y la de que el leonesismo, la esencia y la práctica del leonesismo, es algo que no se adquiere por impregnación ocasional ni a favor de unas circunstancias, sino en el ejercicio demostrado. No nos desdecimos de estos supuestos.

Ahora, sobre la superficie geográfica y temporal de España, los acontecimientos se han precipitado. Y decimos "precipitado" con toda la carga de connotaciones que el término lleva consigo. Se da la circunstancia de que, cuando en amplios sectores de la conciencia popular empezaba a advertir, con una lentitud tan natural como, quizá, aconsejable,

el esquema de complementaridad funcional, geográfica, económica e histórica de León y Asturias; cuando hasta la infraestructura empezaba a definirse en este sentido (para poner un solo ejemplo mencionaremos únicamente la autopista Campomanes-León), Asturias, con pleno derecho, posiblemente, aunque este derecho no haya sido democráticamente contrastado, se planteó una opción preautonómica en solitario que, a nuestro ver, se fundamenta más en datos sentimentales que en dimensiones realmente históricas y sociales.

Bien, los hechos están ya ahí. Hubo un lugar para la sorpresa y hasta para una breve consternación: era mucho lo que la decisión asturiana había tratado con apresuramiento. Pero, repetimos, los hechos ya está ahí. La posibilidad de un ente biprovincial, sin perjuicio de la personalidad y peculiaridades de sus dos miembros, hubiera sido, al menos, digna de estudio. Ahora, ya es tarde para aquella posibilidad.

Ahora, los datos a conjugar ya están funcionando hacia otras opciones. Más precisamente, hacia otra opción. En cierto modo, el apresuramiento de Asturias puede resultar clarificador. Entre las posibilidades que restan, sólo una parece contar con el asentimiento más generalizado: sin forzamientos, sin grandes mecanismos de proselitismo, con un aire que no puede soplar más que desde la espontaneidad, ha comenzado a manifestarse la voluntad de la provincia-región, la circunscripción de la identidad leonesa a los actuales límites de la demarcación administrativa. Por suerte, estos límites coinciden con la definición que propone nuestra memoria colectiva, con un equilibrio y una accesible realización de nuestros recursos económicos y con una legítima voluntad de protagonismo institucional.

Una vez que del otro lado del Pajares se inició la anulación de la que, entendemos, hubiera sido la opción más rentable; una vez, también, examinados nuestros datos de configuración esencial, no cabe dejarse ofuscar por la idea de una grandeza meramente cuantitativa y territorial; no cabe diluir nuestra personalidad en un entramado cuyas líneas no parecen ser otra cosa que coordinadas interesadamente políticas.

León tiene una personalidad que los siglos determinaron por vía de integración cultural e histórica y no puede renunciar a ella; León tiene una potencialidad económica que puede saldarse positivamente, y tampoco puede hacer dejación de este patrimonio, aunque sea necesario luchar para que el futuro convierta la potencialidad en efectividad; León tiene un contenido institucional que, como en todas las restantes entidades geográficas españolas, habrá de ser transformado en orden a su democratización, pero tampoco puede renunciar a estos fundamentos institucionales en que se reconoce.

Hay dos hechos principales, dos argumentos decisivos que generan el sentido de nuestras expresiones: por una parte, la propia Constitución, que al configurar nuestro derecho a la autonomía, nos pone, de hecho, ante la necesidad de la autonomía para poder asistir, sin tutelas ni disminuciones, al concierto de los pueblos de España.

Del otro lado está algo que, en cierto modo, no resultaría tan significativo si no se produjera precisamente en León. Nos referimos al *silencio*; al silencio positivo y respetuoso, ante las sosegadas voces que han propuesto nuestra autonomía solitaria. Si el silencio es otorgamiento, en León lo es de manera mucho más clara, porque el silencio, en nosotros, es siempre afirmativo. Sabemos decir "no"; el "sí", lo decimos callando. Es nuestra manera de ser y en ella nos entendemos.

En un orden pragmático y siempre con referencia a la actualidad efectiva, no a lo que pudo ser y no fue; en un orden de diagnóstico estudiado, aunque el estudio no se haya popularizado, podemos pensar, y pensamos, que no existe una des-

proporción inabordable entre nuestros medios y los costes de la autonomía; que, objetivamente, podemos sostener y rentabilizar sus imposiciones. No sólo podemos sino que debemos, porque, si contemplamos cualquiera otra posibilidad de las que lateralmente se nos ofrecen, rápidamente advertimos que el papel que se nos asigna es —permítasenos la ironía— el de "paganos". Esto es lo que rápida y honradamente advertimos.

Ante la eventualidad de este papel; ante la eventualidad, también, aparte el juego económico, de que nuestros valores de identidad se disuelvan en un artificioso organismo territorial, ante esto sí que sabemos decir "no". No lo decimos en estas líneas, únicamente: el "no" está en la calle.

Por eso, desde ahora mismo, nos oponemos a que se utilice nuestro nombre y nuestro peso entitativo en una operación sin sustancia ni sustento real; nos oponemos a que, sin que ni siquiera llegue a preguntársenos, se aireen y traten de activarse gestores en nombre de Castilla y León conjuntamente. ¿Somos nosotros, acaso, es León quien propone la fórmula de una región castellano-leonesa? ¿No está comprobado que todas las propuestas en este sentido se han originado fuera de León y sin fundamento leonés?

Porque pensamos que es una denominación tendenciosa —que nos ignora y, sin embargo, nos utiliza— la que informa esos movimientos, esas actitudes, esas organizaciones con pretensiones gestoras; porque ni nuestros parlamentarios, ni nuestras instituciones ni, sobre todo, el pueblo real y anónimo han hecho nada que autorice esta instrumentación de nuestro nombre y nuestra entidad, por eso nos oponemos a que se manipule un silencio que sólo nosotros mismos estamos llamados a interpretar.

Como decíamos más arriba, sabemos lo que nos conviene, sabemos quiénes somos, y sabemos que no podemos renunciar a ninguna de las dos cosas.

EMILIANO ALONSO S. LOMBAS  
*Presidente de la Diputación Provincial*